

Guatemala, 2 de septiembre de 2024
RIC-DF-SP-187-2024

Diputado
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez
Presidente Comisión de Transparencia
y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho





Reciba un cordial saludo del Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-, deseándole éxitos al frente de la Comisión a su digno cargo.

Sirve el presente para referirme a lo estipulado en el Artículo 17 Ter. del Decreto número 13-2013, relacionado a las Reformas al Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

En ese sentido, adjunto a la presente se remite la información y documentación de los incisos a), b), c), d), e), f) y g) del Artículo antes indicado, correspondiente al mes de Agosto 2024.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de estima y respeto.

Atentamente,


Juan Carlos Morales Juárez
Jefe de Sección de Presupuesto

Registro de Información Catastral de Guatemala

59803

c.c Archivo

Guatemala, 2 de septiembre de 2024
RIC-DF-SP-188-2024

Diputado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Presidente Comisión de Finanzas
Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



Reciba un cordial saludo del Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-, deseándole éxitos al frente de la Comisión a su digno cargo.


Sirve el presente para referirme a lo estipulado en el Artículo 17 Ter. del Decreto número 13-2013, relacionado a las Reformas al Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

En ese sentido, adjunto a la presente se remite la información y documentación de los incisos a), b), c), d), e), f) y g) del Artículo antes indicado, correspondiente al mes de Agosto 2024.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de estima y respeto.

Atentamente,


 **Juan Carlos Morán Juárez**
Jefe de Sección de Presupuesto
Registro de Información Catastral de Guatemala

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
LEGISLATIVO
03 SEP 2024
FIRMA: 
17:40

c.c Archivo

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-
PERÍODO AGOSTO 2024
(Artículo 17 Ter, Literal a) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

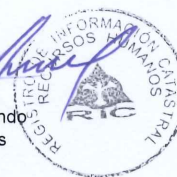
Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Programación del Subgrupo 0 "Servicios Técnicos y Profesionales"

No.	Quién		Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo	Montos a pagar en Quetzales	
	Apellidos y Nombres		Servicios Profesionales/Técnicos		Reglón Presupuestario	Honorarios	
1	Carrillo Orellana	Byron Enrique	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica Externa	029	Q	15,000.00
2	Cordón Vargas	Victor Hugo	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica Externa	029	Q	15,000.00
3	Marroquín Mijangos	Victor Andrés	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica Externa	029	Q	15,000.00
4	Mendez López	Magbis Mardoqueo	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica Externa	029	Q	15,000.00
5	Salazar Villaseñor	Wellington Francisco	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica Externa	029	Q	15,000.00
6	Aguilar Gómez	Vilma Marleny	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría en Relaciones Públicas	029	Q	12,000.00
7	González Pérez	Marlon Omar	Servicios Técnicos	Servicios Técnicos de Asesoría Financiera en Seguimiento y Formulación de Proyectos	029	Q	7,000.00
8	Quelex Tubac	Carlos Mauricio	Servicios profesionales	Servicios profesionales de Asesoría en Ordenamiento Territorial	029	Q	12,000.00
9	Solares Rosales	Augusto Israel	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría de Asuntos Municipales	029	Q	12,000.00
10	Robledo Hernández	Walter Irene	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría de Asuntos Municipales	029	Q	12,000.00
11	Espinoza Morales	Julio José	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica Externa de Registro Público	029	Q	12,000.00
12	Domínguez Barco	Sergio José Roberto	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría Técnica de Registro Público	029	Q	20,000.00
13	Leonardo Vasquez	Briseida Mariela	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría de Procesos de Atención a Productos y Servicios Catastrales	029	Q	10,000.00
14	Zurita Orellana	Elizabeth Nineth	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica de Notificación de Enmiendas	029	Q	10,000.00
15	Juárez Cabrera	Jorge Javier	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica Laboral	029	Q	15,000.00
16	Matus Flores	Alvaro Vinicio	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica Externa	029	Q	15,000.00
17	González Duarte	Claudia Elizabeth	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica Externa	029	Q	15,000.00
18	Colón Alvarez	Selvyn Ademar	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría de Asuntos Municipales	029	Q	12,000.00
19	Cerna Acevedo	Nelson David	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica	029	Q	10,000.00
20	Miranda Consuegra	Brenda Izabel	Servicios profesionales	Servicios Profesionales de Asesoría a la Coordinación de Recursos Humanos para la Generación de Propuestas de Mejora	029	Q	12,000.00
21	Lemus Recinos	José Christian	Servicios técnicos	Servicios Técnicos de Asesoría Jurídica	029	Q	6,000.00
22	López Contreras	Byron Noél	Servicios profesionales	Servicios de Capacitación Profesional	185	Q	18,000.00
23	Robles Carredano	Lindsey Auramariela	Servicios profesionales	Servicios de Capacitación Profesional	185	Q	18,000.00
24	Vásquez Barrientos	Alejandra María	Servicios profesionales	Servicios de Capacitación Profesional	185	Q	18,000.00
TOTAL							321,000.00

Elaborado: Lic. Jorge Sitavi
Jefe de Sección de Contrataciones

Vo.Bo. Lic. Jorge Mario Ramos Galindo
Coordinador de Recursos Humanos



Período: Agosto 2024
(Artículo 17 Ter, Literal b) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)
Programación y reprogramación de jornales.



NO APLICA

Período: Agosto 2024

(Artículo 17 Ter, Literal c) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.




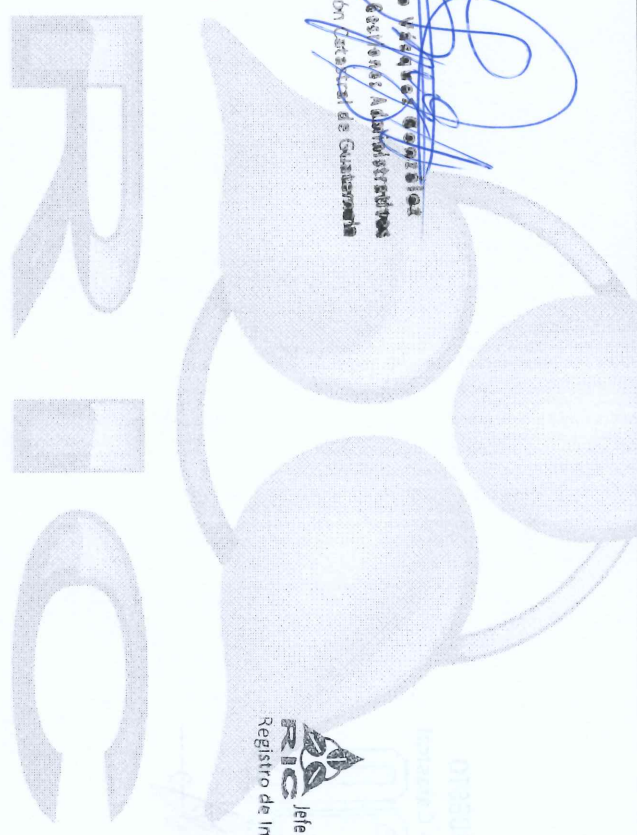
NO APLICA

No.	NIT Proveedor	Nombre del Proveedor	Total Contrato Q	Valor Mensual Q	Descripción del Gasto
1	16895789	Felo Sociedad Anónima	144,000.00	12,000.00	Arrendamiento de bodega para el resguardo de bienes y archivo general del RIC, ubicado en la 15 avenida 4-32, zona 1, correspondiente al mes de julio 2024
2	7968957	Paola Monteaquedo de Baldrizon	300,000.00	25,000.00	Arrendamiento de inmueble de la Dirección Municipal del RIC en Peten, ubicado en 6ª Calle 02-48 Zona 1, Barrio La Ermita, San Benito Peten, correspondiente al mes de julio 2024
3	1718991	Gustavo Adolfo Parada Nájera	228,000.00	19,000.00	Arrendamiento de oficina anexa al RIC en Sacatepéquez, ubicada en Calle de la Pila Colorada No. San Felipe de Jesus, Antigua Guatemala, correspondiente al mes de julio 2024
4	1033839K	José Angel López Vasquez	170,400.00	14,200.00	Arrendamiento de la Dirección Municipal de Zacapa, Chiquimula del RIC, ubicada en el Barrio La Reforma, frente al Colegio Vespertino, Zacapa, correspondiente al mes de julio 2024
5	2843226	Hugo Hernando Miranda Villada	51,600.00	4,300.00	Arrendamiento de oficina de Ventanilla de atención al cliente ubicada 6ª Calle Zona 1 entre 5ª y 6ª Avenida Chiquimula, correspondiente al mes julio 2024
6	34224165	Shuandy Sugehily Alvarado Terri	252,000.00	21,000.00	Arrendamiento de oficinas del RIC, en Cobán AV, ubicadas en 4ta. Calle 7-09 Zona 4, correspondiente al mes de julio 2024
7	31464327	Erick Eduardo Sosa Duque	156,000.00	13,000.00	Arrendamiento de oficinas de la región de Izabal del RIC, ubicada en Colonia Santa Barbara, Morales Izabal, correspondiente al mes de julio 2024
8	6664555	Proyectos del Sur, S.A.	42,000.00	3,500.00	Arrendamiento de oficina anexa al RIC en Escuintla, Centro Comercial Plaza Palmeras zona 2 de Escuintla, correspondiente al mes de julio 2024
9	15301907	Erick Jeevanny Asencio San José	156,000.00	13,000.00	Arrendamiento de oficina del RIC, en Baja Verapaz, ubicada en Km. 146.5 Ruta a Salama, Aldea Nuevo San Juan, Baja Verapaz municipio de Santa Cruz El Chól, Baja Verapaz, correspondiente al mes de julio de 2024

10	1078933	Heralso, Sociedad Anonima	97,536.00	8,128.00	Arrendamiento de bien inmueble para las oficinas de la Coordinación de Productos y Servicios Catastrales y la Ventanilla Única, ubicadas en 6ª. Calle 2-21 Zona 9, Edificio Heralso, correspondiente al mes de julio de 2024
11	40945278	Edilson José García Alvarado	24,000.00	2,000.00	Arrendamiento de la oficina técnica del RIC, ubicada en el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, correspondiente al mes de julio de 2024
12	59841389	Montañas Nacionales, S.A.	881,978.28	73,498.19	Arrendamiento de bien inmueble las para oficinas anexas a las oficinas centrales del Registro de Información Catastral, ubicadas en 4ª. Avenida 13-24 Zona 9, correspondiente al mes de julio de 2024
13	4925343	Ricoh de Guatemala, S.A.	625,750.00	48,153.41	Arrendamiento de equipos multifuncionales para las oficinas centrales, direcciones municipales y Escal. del Registro de Información Catastral de Guatemala, correspondiente al mes de julio de 2024.
TOTAL			3,129,264.28	256,779.60	

[Handwritten signature]
Laopoldo Yajaj
 Yajaj es asistente Administrativo
 Registro de Información Catastral de Guatemala


Juan Pablo Guzman Leal
 Jefe de Sección de Regiones Administrativas
 Registro de Información Catastral de Guatemala



Período: Agosto 2024

(Artículo 17 Ter, Literal e) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.



NO APLICA

Período: Agosto 2024

(Artículo 17 Ter, Literal f) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.



NO APLICA

Período: Agosto 2024

(Artículo 17 Ter, Literal g) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.



NO APLICA